# Boletín Oficial del

## ORISPADO DE MAR DEL PLATA



#### SUMARIO

Auto Pastoral del Excmo. Sr. Obispo, con ocasión de la "VISITA AD LIMINA".

Auto Pastoral nombrando Gobernador Eclesiástico a Mons. Juan José Denicolay.

Auto Pastoral designando la Junta y el Secretariado Catequístico Diocesanos.

Auto Pastoral nombrando las Comisiones de las Ligas de Padres y Madres de Familia.

Auto Pastoral sobre la reparación de la Iglesia Catedral.

Decreto nombrando la Comisión de Actos Oficiales del Obispado.

Decreto nombrando la Comisión Pro Altar de la Catedral.

Decreto aprobando el Estatuto del I.U.L.

Resolución del Sr. Gobernador Eclesiástico.

Vida Diocesana.

Secretaría.

Temario de Predicación Sagrada.

Nº 17

## Auto pastoral del Exmo. Señor Obispo con ocasión de la visita "AD LIMINA"

NOS, DOCTOR ENRIQUE RAU, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MAR DEL PLATA.

Cuando, próximo a iniciar la Visita Pastoral a todas las Parroquias de la Diócesis, quise destacar su importancia, a fin de que todos, Sacerdotes Religiosos y Fieles, cooperaran en la realización de la encuesta que reflejase la realidad diocesana y parroquial, sus problemas y su solución, os hacía ver entre otras cosas, en la Casta Pastoral del 11 de abril de 1959, la relación íntima existente entre esa Visita Pastoral que el Obispo debe hacer cada año a Su Diócesis y la visita al Papa, llamada "ad limina".

En efecto, el Obispo debe presentar a la Santa Sede, cada cinco años, la relación del estado de la Diócesis ,hasta en sus más pequeños pormenores. ¿Cómo conocerá esa realidad si no se pone en contacto con sus Sacerdotes, con los Religiosos y con los Fieles? Ambas instituciones que prescribe el Derecho Canónico —la visita al Vicario de Cristo, centro de la unidad de la fe, y la Visita a la Diócesis— contribuyen a estrechar más y más la unión entre el Obispo y el Papa y entre el Obispo y su pueblo. El Obispo, imagen viva de Jesucristo —Padre de la Familia Diocesana, Doctor, Pontífice, Pastor y Jefe Espiritual—, ha sido constituído por Jesucristo lazo vivo de unión entre su pueblo y el Papa.

Con la gracia de Dios, el dieciocho de junio, iniciaré mi devota peregrinación a la Ciudad Eterna, cumpliendo esta obligación de presentar al Vicario de Cristo la descripción del estado de nuestra Diócesis, de sus necesidades, problemas, aspiraciones, y para rendirle cuenta exacta de vuestros trabajos de apostolado, de las generosas empresas que habéis realizado ya, de vuestros proyectos apostólicos, e informarle de vuestras luchas y dificultades.

Recreados con el abrazo de la Santa Madre, la Iglesia Romana, iluminados y confortados con sabias y paternales palabras de S. Santidad Juan XX III, he de volver bien pronto, para traeros sus instrucciones, sus consejos y, sobre todo, su paternal bendición, que ha de renovar nuestra alegría de luchar por Cristo y será, asi lo espero, por la intercesión de María, el comienzo de una nueva era de mayor piedad y fervor, de un apostolado más fecundo y organizado y de un cumplimiento más exacto de las leyes eclesiásticas que asegure la disciplina y el espíritu del Evangelio en nuestra amada Diócesis.

Diré al Padre Santo todo lo bueno que hacéis. Le hablaré de las inmensas posibilidades humanas y apostólicas de este privi-

-24 x 1.7 %

legiado rincón de nuestra patria, por la cual tanto se ha interesado en sus alocucioens y audiencias. Me haré eco de vuestras promesas de fidelidad a la Iglesia de Cristo. Grabaré en mi corazón y en mi memoria sus amonestaciones para poder comunicároslas con toda exactitud. Y cuando, postrado en la tumba de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, levante al Cielo —desde el centro de la cristiandad— la Hostia del Sacrificio, la ofreceré al Padre en nombre de todos vosotros, y por los méritos de Jesucristo, le pediré se digne bendecir, por las manos de Su Santidad, nuestras tareas, ratificar nuestros, planes de trabajo, y otorgarnos a todos la gracia de la aversión a todo pecado, de la conversión al bien, de la perseverancia final y de la gloria eterna en el Cielo.

Dios mediante, asistiré, junto con numerosos Obispos y católicos argentinos, al Congreso Eucarístico Internacional de Munich, en Alemania, que nuevamente hará vibrar al mundo entero en un fervor eucarístico. Oraré con el alma en las manos, y apropiándome todos vuestros anhelos, en los Santuarios más célebres de María, invocando su bondad maternal sobre las necesidades de nuestra Diócesis. Traeré, de regreso, las experiencias apostólicas de la cristiana y atormentada Europa, que está librando en esta hora la batalla más decisiva por Dios, por Cristo, por la Iglesia, por la Libertad Espiritual y por la Civilización.

Durante mi breve ausencia, la Diócesis queda bajo el Gobierno del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Vicario General, Mons. Dr. Juan José Denicolay, cuya virtud, prudencia y ciencia Nos es suficiestemente conocida, y a quien hemos delegado la jurisdicción de acuerdo con las disposiciones del Código de Derecho Canónico.

Para que mi viaje sea feliz, alegre el retorno a la patria y prósperas todas las actuaciones que he de realizar por el bien de la Diócesis, os pido me acompañéis con la caridad de vuestras oraciones. Antes de partir, os bendigo paternalmente.

Esta Carta Pastoral será leída en todas las Iglesias y Capillas de la Diócesis, en las misas del domingo 12 de junio.

Dadas en Nuestra Sede Episcopal de Mar del Plata, a veintitrés días del mes de mayo del año del Señor de mil novecientos sesenta.

> ENRIQUE RAU Obispo de Mar del Plata

Por mandato de S.E. Rvdma.

JAVIER OROZ

Canciller-Secretario

1 1 1 6 To 24

### Auto pastoral nombrando Gobernador Eclesiástico a Mons. Juan José Denicolay

NOS, DOCTOR ENRIQUE RAU, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE MAR DEL PLATA.

Debiendo ausentarnos de Nuestra Sede Episcopal con destino a la Ciudad del Vaticano para realizar la Visita "ad limina" y cumplir con el gratísimo y filial deber de veneral el Santo Sepulcro de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y presentar al Soberano Pontífice, el Padre Santo, Papa Juan XXIII, nuestro homenaje de filial afecto y adhesión inquebrantable, propia nuestra y de todos nuestros hijos, a las enseñanzas de Pedro, Visario de Cristo en la tierra (Canon, 341);

Conociendo la virtud, la ciencia, la bondad y prudencia de nuestro Ilmo. Sr. Vicario General, Mons. Dr. Juan José Denicolay:

#### POR LAS PRESENTES

Mandamos y ordenamos a todas las personas sujetas a nuestra jurisdicción, tengan al expresado Ilmo. y Rvmo. Monseñor, como Encargado del Gobierno de la Diócesis de Mar del Plata durante Nuestra ausencia, porque como a tal lo nombramos, de acuerdo a las disposiciones del Código de Derecho Canónico y a las facultades extraordinarias que Nos han sido concedidas por la Santa Sede, las que requieren una especial delegación.

Hágase conocer esta nuestra disposición al Excmo. Sr. Gobierno Nacional, al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, al Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia y a todas aquellas personas a quienes corresponda, y archívese.

Dado en Nuestra Sede Episcopal de Mar del Plata, a los veintidós días del mes de mayo del año del Señor de mil novecientos sesenta

> ENRIQUE RAU Obispo de Mar del Plata

Por mandato de S.E. Rvdma.

JAVIER OROZ Canciller-Secretario

### Auto pasteral designando la Junta y el Secretariado Catequístico Diocesano

NOS, DOCTOR ENRIQUE RAU, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE MAR DEL PLATA.

Debiendo renovar la Junta Catequística Diocesana de la "Hermandad de la Doctrina" y, según los Estatutos por Nos aprobados, designar a los miembros que han de constituir el Secretariado Catequístico Diocesano, por las presentes, y reservándonos la Presidencia de la Junta Catequística Diocesana, de acuerdo al Decreto de fecha 25 de octubre de 1959 —Boletín Eclesiástico Nº 13—, designamos la JUNTA CATEQUÍSTICA DIOCESANA que estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Excmo. Sr. Obispo Diocesano-Vicepresidente: Rvdo. Padre Fray Fermín Errasti.

Por los Señores Párrocos: Sr. Pbro. Francisco Raúl Peñalva.

Por los Religiosos: Hno. Ezequiel Vaquerin (del Instituto Peralta Ramos).

Por las Religiosas: Hna. Amadísima (del Colegio San Vicente).

Por el Cons. Diocesano A.H.A.C.: Profesor Jaime Segarra.

Por el Cons. Diocesano A.M.A.C.: Mirta Eker. Por el Cons. Diocesano J.A.C.: Lilen V. Zoratti.

Por el Cons. Diocesano A.J.A.C.: Dora Ruth Sebastiani.

Por la J.O.C. Diocesana: Encarnación R. Sánchez.

Por la Legión de María: Laura Palacios. Por los Colegios Parroquiales: Olga Fava. Asimismo, designamos a los miembros del SECRETARIADO CATEQUÍSTICO DIO-CESANO, por el término de tres años:

Director: Rvdo. Padre Fray Fermín Errasti.

Vicedirector: Sr. Pbro. Pedro Carlos Ayestarán.

Secretaria: Olga Fava.

Tesorera: Ana Teresa Fonasier.

Vocales: Encarnación R. Sánchez, Dora Ruth Sebastiani y Sor Amadísima, Sierva del Espíritu Santo.

Dadas en Nuestra Sede Episcopal de Mar del Plata, a los catorce días del mes de mayo del año del Señor de mil novecientos sesenta, festividad de la Sma. Virgen de Luján.

ENRIQUE RAU Obispo de Mar del Plata

Por mandato de S.E. Rvdma.

JAVIER OROZ Canciller-Secretario

### Auto designando las Comisiones de la Liga de Padres y Liga de Madres de Familia

NOS, DOCTOR ENRIQUE RAU, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE MAR DEL PLATA.

#### CONSIDERANDO

1.—que es urgente agrupar a los Padres de Familia para la defensa y la ayuda de la comunidad familiar en todos sus órdenes: espiritual, moral, social y material;

2.—que, frente al materialismo e individualismo del ambiente en que se ven sumergidos los grupos familiares, es necesario recordar los deberes y salvaguardar, por la asociación y unión de todos, los derechos de la institución familiar, cédula de la sociedad, emanada de la naturaleza y fundada en el matrimonio indisoluble que Jesucristo elevó a la dignidad sublime de Sacramento;

#### TENIENDO EN CUENTA

1.—que la LIGA DE PADRES DE FA-MILIA y la LIGA DE MADRES DE FAMILIA existen ya, con sus Estatutos aprobados y su organización en el orden nacional, y se han difundido e instalado en muchas Parroquias;

2.—que es necesario coordinar los esfuerzos en una Comisión Regional, que sea el órgano directivo superior de la Liga de Padres y de la Liga de Madres de Familia en la Región que corresponde a esta Diócesis de Mar del Plata;

#### POR LAS PRESENTES

1.—Aprobamos y reconocemos como constituídas en la Diócesis de Mar del Plata, la Liga de Padres de Familia y la Liga de Madres de Familia, que se han de regir según los Estatutos aprobados por la Jerarquía Eclesiástica;

2.—Aprobamos la COMISIÓN REGIO-NAL de la Liga de Padres y de la Liga de Madres de Familia y designamos Presidente de la Liga de Padres al señor Néstor López, y como Presidenta de la Liga de Madres, a la señora Etelvina T. de Viñas. La Comisión de la Liga de Padres de Familia queda integrada con los siguientes miembros:

Presidente: Néstor López.

Vicepresidente: Rómulo Tamini. Secretario: Ernesto Mario Cella.

Tesorero: Carlos A. Lódola.

Vocales: Juan Cordeau, Luis María Calatayud, Luis Casimiro, Pantaleón Aguirre y Eduardo Bernardo García.

La Comisión de la Liga de Madres de Familia queda constituída de la siguiente forma:

Presidenta: Etelvina T. de Viñas.

Vicepresidenta: María del C. de Lódola.

Secretaria: Martha C. de Mendoza.

Secretaria de Actas: María M. de Nuciari.

Tesorera: Juana B. de Conosciuto.

Vocales: Beatriz de García, Ana María B. de Massone, Margarita C. de Giola, Mariana E. de Olariaga, Irene de Borelli, Martha R. de González Gilson y M. de Rojas.

- '.— Nos reservamos, en esta primera etapa, la Asesoría Espiritual de ambas Instituciones.
- 4. Disponemos que ambas Comisiones se pongan en contacto con las Secciones existentes ya en las Parroquias, se esfuercen por fundarlas allí donde aún no existan, de acuerdo con los Señores Párrocos, o con la autoridad eclesiástica correspondiente.
- 5. Comuníquese a quien corresponda, publíquese en el Boletín Eclesiástico, archívese.

Dado en Nuestra Sede Episcopal de Mar del Plata, a veinticinco días del mes de mayo del año del Señor de mil novecientos sesenta.

> ENRIQUE RAU Obispo de Mar del Plata

Por mandato de S.E. Rvdma.

JAVIER OROZ Canciller-Secretario

### La refacción de la Iglesia Catedral

NOS, DOCTOR ENRIQUE RAU, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE MAR DEL PLATA.

"Entre los cuidados propios del oficio pastoral, sin duda, uno de los principales es el de mantener y procurar el decoro de la Casa del Señor, donde se celebran los augustos misterios de la Religión y se junta el pueblo cristiano para recibir la gracia de

los Sacramentos, asistir al Santo Sacrificio del Altar, adorar el augustísimo Sacramento del Cuerpo del Señor y unirse a la común oración de la Iglesia, en los públicos y solemnes oficios de la Liturgia". (Motu Proprio "Inter Soll." 22-XI-1903).

Estas palabras del Santo Papa Pío X, con las cuales expuso en los comienzos mismos de su Pontificado un ambicioso programa de restauración espiritual que ha dado

origen a los actuales y vigorosos movimientos en favor de la Liturgia y del Arte Sagrado, constituyen también un programa para nosotros, a quien el Espíritu Santo encomendó la misión pastoral de regir la Iglesia de Mar del Plata.

En todos ols tiempos el arte ha sido compañero inseparable del culto divino. En todos los tiempos, los artistas han encontrado su más alta fuente de inspiración en las verdades cristianas y en la Sagrada Liturgia. Y en todos los tiempos, también los Pastores han promovido y auspiciado el arte sagrado, convencidos de que éste, cuando es auténtico, constituye un primordial instrumento para "promover la fe y la piedad de los fieles". (Instr. del Santo Oficio, 20-VII-52). Como San Pío X debemos decir —y decimos—: "Es necesario que el pueblo vuelva a rezar por medio de la belleza".

Por eso fué para nosotros motivo de profunda alegría, al llegar a esta ciudad de Mar del Plata, el encontrar aquí una de las más bellas Catedrales del país. La fe y la piedad de los primeros pobladores de la que hoy es llamada con justicia "la Perla del Atlántico", quiso que la ciudad naciente fuera no sólo expresión de belleza y prosperidad material, sino que también expresara la riqueza espiritual de la Verdad Cristiana que animaba a los fundadores. Mar del Plata debía ser una ciudad cristiana. Y por eso, en medio de los primeros edificios monumentales, en el corazón mismo de la ciudad, sobre la plaza matriz, edificaron la Iglesia de San Pedro y Santa Cecilia, hoy catedral y todavía motivo de orgullo para los marplatenses, no sólo por la armonía de sus líneas arquitectónicas, sino también por la belleza de sus altares, ornamentos y utensilios litúrgicos.

Esta Iglesia de San Pedro es no sólo el hogar espiritual de todos los cristianos de la ciudad; es también el centro de irradiación de la vida cristiana en toda la Diócesis, ya que al ser convertida en Catedral y Sede del Obispo, representa materialmente esa otra Iglesia espiritual "hecha de piedras vivas" que es la Diócesis de Mar del Plata.

Al pensar en todas las generaciones marplatenses que han participado de la vida cristiana por medio de la Santa Misa y los Sacramentos recibidos en este venerable y majestuoso templo, nos vienen a la mente las palabras de Pío XII: "A la sombra de las Iglesias, vive, crece y se desarrolla la vida parroquial, cuadro natural y sostén de la vida religiosa. El espíritu de fe es, sin duda, el lazo más importante y más sólido que une a los fieles con su parroquia; pero el espíritu de fe se apoya en la materia y se eleva gustoso por medio de las cosas materiales a los pensamientos espirituales y a la contemplación. ¿No es cierto, acaso, que la participación continua y activa en la vida parroquial y el culto divino, se ve secundada y facilitada, cuando el decoro de los santos altares constituye una dulce invitación y un apremiante llamado a los espí-

ritus, ansiosos siempre de belleza, tanto en la Iglesia, como en cualquier otro lugar?". (Cfr. Pío XII, "Osser. Rom." 3-V-41).

Desgraciadamente, esta noble belleza de nuestra Iglesia Catedral se encuentra hoy empañada por la acción implacable del tiempo. El peso de los años se hace sentir sobre los edificios lo mismo que sobre las personas y nuestra Catedral necesita urgentes e importantes refacciones que le devuelvan su primitivo esplendor, y la pongan en consonancia con la edificación que la circunda.

En ninguna parte como en Mar del Plata la renovación edilicia es tan rápida y brillante. Los viejos edificios ceden el paso a resplandecientes rascacielos de aluminio y de cristal. La policromía de los mosaicos alegra los frentes de los muros urbanos. En medio de este esplendor, justamente conquistado por el trabajo de los hijos de este suelo, la vieja catedral, casa del pueblo y hogar espiritual de los marplatenses, muestra más a las claras las huellas de su incipiente decrepitud. Es necesario, pues, proceder a remozarla, limpiar sus muros ennegrecidos por los años, consolidar sus estructuras, revisar sus techumbres, rehacer mu chos elementos arquitectónicos deteriorados o destruídos.

He aquí una empresa impostergable — toda dilación contribuye a agravar estos males— a la cual hemos decidido consagrarnos, contando, desde ya, con la colaboración de todos nuestros hijos de la ciudad y de la Diócesis: así lo exige la dignidad de la Iglesia, el prestigio de Mar del Plata y el bien espiritual de todos nuestros fieles.

Pero hay una primera etapa en esta obra que debemos emprender inmediatamente: la reconstrucción del Altar de la Santísima Virgen, o como le decíamos familiarmente, "de la Inmaculada". Un lamentable siniestro nos quitó lo que más amábamos de nuestra Catedral; lo que más amaban las sucesivas generaciones de marplatenses (y en especial las Hijas de María) que oraron ante él: el trono de la Madre, el Altar desde el cual la Santísima Virgen escuchó tantas plegarias y repartió tantas gracias a lo largo de cincuenta años; a cuyos pies se bendijeron tantos matrimonios; en cuyas manos se depositaron tantas súplicas; de cuyo corazón brotaron tantos favores.

Este Altar es lo primero que debemos rehacer en nuestra Catedral. Decimos "rehacer", porque no se trata simplemente de reconstruir el altar desaparecido. Eso sería económicamente imposible y artísticamente equivocado. El arte —también el arte sagrado— no tiene cánones fijos que se puedan copiar continuamente, sino que se desarrolla y crea sin cesar formas nuevas, a medida que cambia el gusto, la sensibilidad, la cultura y hasta los elementos constructivos. Por eso también en el terreno del arte sagrado "es absolutamente necesario — como dice el Papa Pío XII— dar libre campo al arte moderno, siempre que sirva con

la debida reverencia y el honor debido a los sacrados sacrificios y a los ritos sagrados" (Mediator Dei, 20-XI-47).

Si esta aplicación de las formas nuevas del arte a lo sagrado es necesaria en todas partes, lo es de una manera especial en Mar del Plata, ciudad dinámica y pujante que se caracteriza por una audaz y maravillosa arquitectura que ha sabido expresarse en el lenguaje vigoroso, claro y puro del arte moderno.

El Altar que ofreceremos los cristianos de hoy a nuestra Madre, será, pues, expresión de nuestro amor y de nuestra devoción, traducidos en el lenguaje de un sano y equilibrado arte moderno, a tono con la piedad, la sensibilidad y la cultura de Mar del Plata. Por eso hemos encargado el proyecto a un competente artista moderno, que ha demostrado ya su capacidad en otras obras de arte sagrado. Este proyecto, verdaderamente grandioso y hábilmente logrado, cuenta ya con nuestra aprobación y la de nuestros consejeros, así como la de reconocidas autoridades técnicas y estéticas. Es el que hoy os damos a conocer, para que al conocerlo os entusiasméis con la idea de verlo pronto realizado y trabajéis generosamente para que así sea.

Pero el nuevo Altar será no solamente el trono de la Santísima Virgen, sino también el de su Hijo Santísimo, Jesucristo Nuestro Señor, continua y realmente presente entre nosotros bajo las Sagradas Especies Eucarísticas. De acuerdo con el Canon 1269, párrafo 3, según el cual en las Iglesias Catedrales el Santísimo Sacramento no debe reservarse habitualmente en el Altar Mayor, hemos pensado que ningún otro lugar sería más apropiado que aquel que la piedad tradicional de los marplatenses ha asociado a la piedad mariana. Así se juntarán en un mismo lugar la devoción al Hijo y a la Madre, y quedará más vivamente expresada la verdad del viejo adagio: "A Jesús por María".

Pido a todos mis hijos su colaboración para estas obras tan queridas. Como los cristianos de antaño levantaban piedra a piedra su catedral, nosotros debemos juntar nuestros esfuerzos y limosnas para renovar y enriquecer la nuestra. Nadie debe dejar de aportar su grano de arena, por pequeño que sea. Así la obra surgirá espontánea y fácilmente, como expresión del anhelo común y de la común devoción de los cristianos de la ciudad y de la Diócesis a Jesús, a María y a la Iglesia.

De una manera especial, quiero sugeriros una colaboración eficaz y significativa. El nuevo Sagrario, centro de nuestra devoción eucarística, debe ser lo más digno posible de su alto destino. Muchos de vosotros tendréis en vuestro hogar joyas antiguas que ya no usáis, pero que de ninguna manera querríais enajenar, por guardar el recuerdo de seres queridos. Yo os pido que las cedáis para construir con ellas el nuevo Sagrario. Será el mejor destino que podáis darle y el mejor homenaje a los seres queridos que las dejaron, construir con ellas la sede triunfal de la Presencia Real de Cristo entre nosotros.

Hermanos: El Altar de la Virgen María y del Santísimo Sacramento será pronto una realidad, y estará a la altura, por su belleza y armonía actual, equilibrada y moderna, con la belleza y prosperidad de esta ciudad pujante que es la admiración del país y del mundo. En el nombre de Cristo y de su Madre iniciamos con él las obras que serán el comienzo de una renovación total de nuestra Catedral. Para ello contamos con la ayuda de Dios y con la vuestra. La Catedral es la casa de todos y todos deben ocuparse de ella como de su propio hogar espiritual.

Agradeciendo desde ya vuestra ayuda, os bendice paternalmente y os desea todo bien en el Señor.

Dadas en Nuestra Sede Episcopal de Mar del Plata, a los catorce días del mes de mayo del año del Señor de mil novecientos sesenta. Festividad de Ntra Sra. de Luján.

> ENRIQUE RAU Obispo de Mar del Plata

Por mandato de S.E. Rvdma.

JAVIER OROZ

Canciller-Secretario

### Decreto nombrando la "Comisión de Actos Oficiales"

NOS, DOCTOR ENRIQUE RAU, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE MAR DEL PLATA.

#### CONSIDERANDO

1.—que en la Ciudad de Mar del Plata deben celebrarse periódicamente actos religiosos y sociales, exigidos por las prescripciones de la Iglesia o por las circunstancias históricas y locales de diverso carácter;

2. — que es necesario coordinar esos actos a fin de evitar la superposición de ma-

nifestaciones religiosas y culturales y para promover la coordinación y participación de los múltiples organismos que colaboran con éxito, con este Obispado, para la gloria de Dios, acrecentamiento de la Iglesia y bien de las almas;

3.—que esta coordinación, como lo muestra la experiencia, sólo puede realizar-se eficazmente mediante una COMISIÓN especial que con la debida autoridad fije con tiempo el calendario de dichas celebraciones y actos, prepare los programas y ase-

gure su publicidad y asistencia de los fieles;

#### POR LAS PRESENTES

1. — Designamos, por el término de tres años, la COMISIÓN DE ACTOS OFICIALES del Obispado, en la Ciudad de Mar del Plata, la que estará integrada en la siguiente forma:

Asesor: Pbro. Boris Komán, Vicario Ecónomo de Santa Cecilia, en colaboración con los Señores Vicarios Actuales de San José y Ntra. Sra. de Fátima, representando a los Señores Párrocos de la Ciudad.

**Presidente:** Sr. Néstor Pieroni, Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica.

Por los Colegios de Varones: Rvdo. Hermano Tiburcio, del Instituto Peralta Ramos.

Por los Colegios de Niñas: Rvdas. Hnas. Marchetti, del Instituto Stella Maris y Juana María y Delmira, del Colegio San Vicente.

Por la Acción Católica: Sra. María Justina de Ferrari.

Por el Apostolado de la Oración y demás Asociaciones: Sra. Teresa Di Stéfano de Pepe.

- 2. Facultamos a la Comisión nombrada para organizar, en coordinación con las instituciones de la Ciudad, los actos que corresponda celebrar, de acuerdo a las disposiciones de la Iglesia y a las normas del Obispado.
- 3. Recomendamos a los Señores Párrocos, Superiores y Superioras de Comunidades Religiosas, Directores de Colegios y a las Asociaciones, en general, acaten las órdenes de la nombrada Comisión, a fin de que los actos que organice sean para mayor gloria de la Iglesia y al bien de las almas.
- 4. Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Eclesiástico y archívese.

Dado en Nuestra Sede Episcopal de Mar del Plata, a los treinta días del mes de mayo del año del Señor de mil novecientos sesenta.

> ENRIQUE RAU Obispo de Mar del Plata

Por mandato de S.E. Rvdma.

JAVIER OROZ Canciller-Secretario

### "Comisión Pro Altar de la Catedral"

NOS, DOCTOR ENRIQUE RAU, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MAR DEL PLATA.

#### CONSIDERANDO

- 1.—que la dignidad de nuestra Santa Iglesia Catedral y la devoción tradicional que profesa nuestro pueblo marplatense a la Madre de Dios, exigen que cuanto antes se inicie la construcción del altar de la Santísima Virgen María, destruído el año próximo pasado por un incendio;
- 2. que es conveniente encomendar a una Comisión Especial la tarea de allegar los recursos necesarios para una obra de tanta importancia, que ha de ser el testimonio de nuestro amor a María y debe ser orgullo de nuestra ciudad por un valor artístico;

#### POR LAS PRESENTES

- 1. designamos la COMISION PRO AL-TAR DE LA CATEDRAL y la facultamos para que, dentro de las normas vigentes en la Diócesis, solicite la generosa cooperación de los fieles;
- 2. Esta Comisión estará compuesta de la siguiente manera:

Presidenta: Florencia Balsategui.

Vicepresidenta: Elisa Sartora.

Secretaria: Sra. T. Pérez.

Tesorera: Nélida L. Gauna.

Vocales: Ana Bellochio de Cincota, María

- Bértola, Elena Alcorta de Degaudenzi, Dora Mariotti, Clorinda J. de Frang, Elvira Garaycochea de Navarro y Regina Oteiza de Abal.
- 3. Recomendamos a la Comisión designada dé toda la publicidad necesaria a la santa empresa que se le encomienda, a fin de que, conociéndola, todos los devotos de María Santísima y las familias radicadas en la ciudad y aquellas que se sienten ligadas a ella por vínculos de simpatía y tradición, se empeñen en hacer del nuevo altar un homenaje, el más digno posible, a Nuestra Señora y su Divino Hijo Jesús, que, en la Sagrada Eucaristía, se nos dió como Víctima en el Sacrificio de la Misa, como alimento en la Santa Comunión y como compañero y amigo, día y noche, en su Presencia Real en el Sagrario.
- 4. Publíquese en el Boletín Eclesiástico. Archívese.

Dado en Nuestra Sede Episcopal de Mar del Plata, a los catorce días del mes de mayo del año del Señor de mil novecientos sesenta.

> ENRIQUE RAU Obispo de Mar del Plata

Por mandato de S.E. Rydma.

JAVIER OROZ Canciller-Secretario

### Decreto aprobando el Estatuto del I.U.L.

NOS, DOCTOR ENRIQUE RAU, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE MAR DEL PLATA.

- 1. Visto el Estatuto del Instituto Universitario Libre a Nos presentado por el Sr. Rector Pbro. Luis José Gutiérrez;
- 2. Considerando que el mismo ha sido aprobado por la Asamblea General de Profesores y Socios de dicha Institución;
- 3. Después de un detenido estudio de sus cláusulas;

POR LAS PRESENTES

Aprobamos el ESTATUTO del Instituto

Universitario Libre de Mar del Plata a Nos presentado por la Asamblea General de Profesores y Socios celebrada del seis al nueve del mes de mayo del año mil novecientos sesenta. Comuníquese. Archívese.

Dado en Nuestra Sede Episcopal de Mar del Plata, a cinco días del mes de junio del año del Señor de mil novecientos sesenta.

> ENRIQUE RAU Obispo de Mar del Plata

Por mandato de S.E. Rvdma.

JAVIER OROZ Canciller-Secretario

### Resolución del Sr. Gobernador Eclesiástico

El Sr. Gobernador Eclesiástico, Monseñor Juan J. Denicolay, atento al viaje que S.E.R. Mons. Dr. Enrique Rau, está efectuando con el fin de realizar la visita "ad limina", dispone que durante la ausencia del Titular de esta Diócesis y hasta que se tenga noticia oficial de su regreso, en la celebración de la Misa, se agregue con carácter de "PRO RE GRAVI", la colecta "PRO ITER AGENTI-

BUS", siempre que las rúbricas lo permitan. Mar del Plata, 18 de junio de 1960.

> JUAN J. DENICOLAY Gobernador Eclesiástico

Por mandato de S.E. Rvdma.

JAVIER OROZ Canciller-Secretario

### VIDA DIOCESANA

### Jornadas Sacerdotales

El 6 de abril, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo Diocesano, Mons. Enrique Rau, se realizó, en el Hogar Unzué, la primera Jornada Sacerdotal de 1960.

En ella estuvieron presentes los Ilmos. Sres. Vicarios Generales Monsres. Juan Denicolay y Juan M. Zabala y los Sres. Sacerdotes: José Pérez Villalobos, Nicasio Durán, Pedro Pizzolato Omega, Angel Repetto, Juan Nagy, Vicente Romé, Antonio Zagar, Julio Melucci, Pedro Migliore, Dativo Núñe, Jesús Borlandelli, Luis J. Gutiérrez, Francisco Bretones, Jorge A. López, Bonaventura Mínguez, Pedro M. Arburúa, Máximo de Arruazu, Pedro Ayestarán, Justo Delgado, Andrés Etchezar, Juan Ivroud, Dardo Rodríguez Pérez, Agustín Scaffino, Juan Marsiglio, Francisco Peñalva, Javier Oroz, José De Luis, Boris Komán y Francisco Ardanaz.

Justificaron su ausencia: Anselmo Grosso, Orlando Barbier, Jesús Oría, Antonio O. Giammarino, Carlos Silvestri, Joaquín de San José y Antonio Rybar.

Siendo las 10.10, dió comienzo la reunión con las preces de rigor.

- 1. El Rvdo. Padre Luis Martino desarrolló la meditación sobre el Breviario en tres puntos: El Breviario a la luz de la Historia. Enfoque del mismo a través del Derecho Canónico y la Teología Moral, Ascética y Mística. Conclusiones para la piedad del Sacerdote.
- 2. Mons. Juan Zabala, después de agradecer a los Sacerdotes que participaron en la última Jornada Vocacional, tuvo palabras de exhortación animando a los Sacerdotes a poner todo el calor en la solución del grave problema de las vocaciones sacerdotales. Dió lectura a la lista de los centros existentes en la Diócesis e instó a fundarlos en los lugares donde todavía falta, tanto en Parroquias como en Colegios, etcétera.

Recordó los principales objetivos de la O.V.S. y los medios de que se sirve (Oración diaria, Jueves Sacerdotales, Ofrecimiento del dolor y cuota de \$ 12 anuales).

Refirió los nombres de los miembros pertenecientes a la Comisión Diocesana y terminó recomendando la Revista "Simiente", de Santa Fe, y distribuyendo unos bonos para la rifa de un anillo. 3. — Después de la lectura de algunos avisos y las recomendaciones hechas por el Excmo. Sr. Obispo sobre el Sesquicentenario de Mayo, el Padre Agustín Scaffino trató la doctrina referente a la Trinación y juzgó sobre algunos casos particulares, dando lugar a la intervención de algunos concurrentes.

Siendo las 12.50, se dió por finalizada la reunión y se rezaron las preces de costumbre.

### Jornadas Sacerdotales

Siendo las 10.20 del día 2 de mayo, en el Hogar Unzué y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo, Mons. Dr. Enrique Rau, se inició la Jornada Sacerdotal Ordinaria, con la asistencia del Vicario General, Mons. Juan Martín Zabala, y los Señores Sacerdotes Nicasio Durán, Pedro Pizzolato Omega, Pedro Migliore, Lorenzo Zuchegna, José L. Murueta, Benigno Souto, Julio Melucci, Antonio Zagar, Jorge Abel López, Modesto Larrañaga, Francisco Repetto, Luis Martino, Francisco Bretones, Luis de Gulina, Francisco Peñalva, Juan Nagy, Juan Ivroud, Andrés Etchezar, Juan Fernández, Juan Marsiglio, Pedro Irurzun, Javier Oroz, Agustín Scaffino, Bonaventura Chiamba, Justo Delgado, Boris Komán, Francisco Ardanaz y Pedro Ayestarán. Justificaron su ausencia: José De Luis, José Pérez, Jesús Oría, Juan José Denicolay, Vicente Romé, Antonio Rybar, Víctor Pedro Zorn, Orlando Barbier, Héctor Barón, Anselmo Grosso, Antonio Giammarino, Luis José Gutiérrez y José Pérez Villalobos.

- 1.—El Rvdo. Padre Fermín Errasti tuvo a su cargo la parte espiritual, exponiendo la doctrina sobde la meditación del sacerdote, su necesidad, ventajas, modo de realizarla y tiempo que debe orupar en el programa diario de actividades sacernotales.
- 2.—El Sr. Pbro. Juan Marsiglio expuso el tema programado sobre la A.C., dividido en dos puntos: a) lo específico del laico y b) formación de los hombres y jóvenes de Acción Católica. Señaló como actividad específica del laico católico, la "Consecratio Mundi", según frase feliz de Pío XII, y al referirse a la formación de los hombres y jóvenes centró el problema en la carencia de ideas firmes y falta de trabazón para seguir un razonamiento, poniendo como remedios: a) una formación catequística inteligente, orgánica y personal, según palabras de Pío XII en uno de sus discursos al segundo Congreso Mundial de los Laicos, b) una asidua y regular práctica sacramental con el ejercicio del Retiro mensual y la Meditación y c) un seguimiento personal y constante del socio por parte del Asesor, ya que no es suficiente la reunión ordinaria de la Asociación.

- 3. Impedido el Rvdo. Padre Tomás de Mendijur, por razones de salud, para la exposición de su tema sobre exequias y funerales, el Excmo. Sr. Obispo pasó a dar algunos avisos de orden práctico-pastoral:
- Normas sobre el modo de conducirse en la elaboración de los expedientes matrimoniales.
- 2. Sobre la admisión a la Iglesia Católica de los acatólicos y modo de condurirse en la misma.
- 3. Catecismo de primera comunión. De seo de que la catequesis de primera comunión se extienda a todo el año, poniendo tres meses como período mínimo para impartirla.
- 4. Día del Catecismo y Certamen Catequístico.
- 5. Misión de Mar del Plata para 1961. Premisión: Centros Misionales, Misioneros Laicos y Censo Parroquial.
- Escuelas Parroquiales: consejos sobre el edificio, las maestras, etcétera.
- 7. Iniciación de retiros mensuales para hombres, señoras y jóvenes de ambos sexos en el Instituto de Cultura Obrera (ex Tenmas Huincó), a partir del mes de junio próximo.

A continuación se rezaron las preces de rigor, dándose por terminada la reunión.

Mar del Plata, 2 de mayo de 1960.

### NUEVO LOCAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO LIBRE

Con una asistencia muy numerosa fueron bendecidas y habilitadas, para las clases del INSTITUTO UNIVERSITARIO LIBRE, las amplias salas y aulas del monumental edificio OBRAS DON ORIONE, que los Padres de esa Congregación gentilmente han cedido por unos años al Obispado de Mar del Plata para el destino señalado.

La inauguración constituyó un acontecimiento inolvidable. El Sr. Obispo celebró la Santa Misa. Dirigió el Pbro. Luis J. Gutiérrez, Rector del Instituto.

Después de la Misa, tuvo lugar el acto académico de inauguración oficial del curso lectivo 1960. Pronunció unas palabras de introducción el Dr. Giménez, puntualizando los deberes de Profesores y Olumnos en una casa de alta cultura como es el Instituto Universitario.

Monseñor Rau tuvo a su cargo una alocución sobre "EL ESPIRITU UNIVERSITA-RIO".

Cerró el Acto una conferencia del Ilmo. Sr. Canónigo, Dr. Manuel Moledo, sobre "El quehacer universitario", destacando la importancia de la formación religiosa en la Universidad.

#### HOMENAJE DE LOS ABOGADOS CATÓLICOS A LAS ENCÍCLICAS

El 15 de mayo se presentaron ante el público de Mar del Plata los Abogados Católicos, que recientemente se constituyeron en una Asociación de carácter diocesano.

El acto, que se realizó en homenaje a la Encíclica "Rerum Novarum", tuvo lugar en el Club Pueyrredón y fué abierto por el Dr. J. M. Rezzónico, Presidente de la Asociación, quien explicó sus finalidades. El señor Obispo Diocesano habló sobre: "El derecho, fundamento de la vida humana", exponiendo el concepto tomista del derecho natural, en homenaje a Santo Tomás de Aquino, Patrono de la flamante Asociación. Cerró el acto el Dr. Viñas, quien pronunció una brillante conferencia sobre la "Rerum Novarum, venero de justicia social".

Los abogados han ofrecido su cooperación profesional al proyecto del señor Obispo, de organizar, dentro de F.A.C., un CUER-PO DE CONSULTORES JURÍDICOS de la Diócesis, cuyas secciones serán las siguientes:

Asuntos de Trabajo: Dres. Bordini y Martínez.

Asuntos Penales: Dres. Lizasoain, Oliver y Massone.

Asuntos Civiles: Dres. García Durán, Cazeaux, Claverie y Martínez Medrano.

Asuntos Comerciales: Dres. Granel, Viñas y Balugera.

Asuntos Constitucionales y Administrativos: Dr. Borrelli.

#### **RETIROS ESPIRITUALES**

Se ha habilitado una buena parte del gran edificio del HUINCO, sito en la zona portuaria, entre Vértiz y Triunvirato, para ofrecer con toda la frecuencia posible RETIROS ESPIRITUALES a las personas que lo desearen. Por el momento, se han fijado ya los días de los Retiros para SEÑORITAS. Son los siguientes: 12 de junio, predicado por el Señor Obispo; 9 y 10 de julio; 14 de setiembre, 9 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre.

El Retiro comienza a las 8.30 y termina a las 17. La estada, todo completo: desayuno, almuerzo, merienda: \$ 70. (setenta pesos). Las personas interesadas deben inscribirse con anticipación, personalmente o por teléfono, en: RIOJA 1107, T. E. 4-4437; o VÉRTI y TRIUNVIRATO, T. E. 0-0677. Puerto.

Próximamente, se darán a conocer las fechas para caballeros. Los Retiros no están organizados por ninguna institución determinada. Pueden asistir a ellos todas las personas que lo desearen.

#### CONSORCIO DE MÉDICOS CATÓLICOS

El 10 de mayo, el Sr. Obispo presidió una reunión de todos los miembros del Consorcio de Médicos Católicos, que asesora el R. P. Felipe Mondragón, Capuchino.

En ella se hizo el plan de trabajo de este año: además de las reuniones de estudio, a las que sólo asisten los socios, se convino en la necesidad de organizar actos públicos para exponer al pueblo los temas de medicina que tengan relación con la moral cristiana. Los médicos se han ofrecido, además, a prestar su colaboración profesional en algunas actividades asistenciales, sobre todo, de los suburbios de Mar del Plata, en connivencia con F.A.C. Asimismo, se dispuso organizar una serie de charlas en los Colegios Católicos y Asociaciones sobre temas médico-morales, en orden a preparar a los jóvenes al cumplimiento de su misión en la vida.

#### REUNION DE CONJUNTO DE LA ACCION CATOLICA

Tuvo lugar el 15 de mayo una reunión de piedad y estudio de la Junta y Consejos de la Acción Católica, presidida por el Obispo Diocesano. Se hizo una revisión de las actividades y trabajos, problemas y situación de la A.C. en la Diócesis. Transcurrió la asamblea en un ambiente de absoluta sinceridad. Se tomaron algunas consignas para llevar a cabo los principales objetivos de la Diócesis.

#### FIESTA PATRIA (25 de Mayo)

Se ha celebrado con solemnidad extraordinaria la Fiesta Patria, 25 de Mayo. El TEDEUM en la Catedral, al que asistieron las autoridades de las tres fuerzas armadas, representantes de las instituciones y colegios, fué cantado por el Coro Italo Argentino, dirigido por la Sra. Elsa M. de Cajelli, alternándose los versículos polifónicos con una masa coral de 15.000 alumnos de los Colegios Católicos, que cantaron las frases gregorianas, como lo ordena la Liturgia. El pueblo lamentó la ausencia del señor intendente municipal.

Antes de iniciarse el canto del Tedéum, el Obispo Diocesano pronunció una alocución, cuyo contenido reproducimos a continuación:

¡Aquí está el verdadero pueblo argentino!

Como hace 150 años, inicia sus grandes jornadas de gloria, recogiéndose frente a su conciencia, en el templo, casa de Dios, fuente de todo derecho, y cuadrándose, en actitud serena, frente al destino histórico que le ha marcado la Providencia en el concierto de los pueblos libres, conscientes y responsables de su misión.

Verdaderamente, nuestra Patria —como dice el poeta— ha narido en el regazo de la Historia, mirando su porvenir. Pasado, presente y futuro son inseparables, como el germen, el árbol y el fruto.

La patria es una tarea común y una empresa en lo universal. No es una obra de una generación, ni de un partido, ni de un gobernante. La patria no es de hoy. La hemos heredado. Nos ha venido cargada con sus tradiciones seculares, sus glorias, sus trabajos, sus sacrificios, sus ideales, sus elementos y rasgos esenciales que pertenecen a la comunidad entera.

La patria marcha hacia el porvenir movida por el empuje, el coraje y la decisión de todos. Todos -los de hoy, los de ayer y los de mañana- somos solidarios de la misma patria. La patria es como un inmenso libro viviente, indivisible, abierto a las perspectivas del tiempo, de los problemas de cada época y a sus posibles soluciones. Pero tiene un "alma" que le han infundido los próceres, creadores de nuestra nacionalidad. Cada generación escribe en ese libro una página. Cabe superar las páginas anteriores, pero no tiene derecho a borrar nin-guna página. No comenzamos "de ncevo" a rehacer la Patria. Eso sería el materialismo dialéctico. El punto de partida de un nuevo progreso es siempre la tradición. Ahora bien; ese libro, como todas las grandes creaciones del genio humano, comienza con la palabra Dios, "fuente de todo derecho, razón y justicia". Por eso, en las partidas mismas del nacimiento de nuestra "nueva y gloriosa nación" se registran dos hechos inseparables: un clamor del pueblo pidiendo su emancipación política y un canto unánime celebrando la conquista de esa liber-tad: el Tedéum. Todo el pueblo presidido por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas va a la Catedral o a la modesta capilla de aldea para dar gracias a Dios, San Martín, Belgrano y todos los padres de la Patria que amaban a su pueblo, porque lo conocían, mandaron celebrar el Tedéum.

Desde 1810 hasta nuestros días, en pocas efemérides patrias enmudeció ese Himno de Acción de Gracias. Y fué precisamente en los años de la dictadura. En esta hora gravísima de nuestra patria debemos tomar conciencia de nuestra historia y de nuestra misión en América y en el mundo. Nos encuentra este 150 aniversario patrio en un punto difícil de nuestra trayectoria histórica. Pero todos los caminos están aún abiertos al porvenir. Como hombres hemos cometido muchos desaciertos. Pero creemos que los resortes íntimos y últimos están aún sanos. No obstante, hemos de recordar lo que tantas veces se ha dicho: Estos resortesson de orden moral.

Lo más grave —en esta hora de desorientación— sería querer fragmentar nuestra historia, desintegrar nuestra tradición.

Concluyó con las densas palabras del gran Avellaneda: Al emanciparnos políticamente de España no hemos querido emanciparnos de Dios.

En nombre de todos los habitantes de nuestra ciudad y de los fieles de toda la Diócesis entonaremos ahora el himno litúrgico de Acción de Gracias: el TEDEUM. Gracias, Señor, por la Patria que nos has dado. Estamos contentos de tenerla así como es. Guárdala en la Santa Religión de Cristo, bajo cuya sombra ha nacido. Sólo queremos perfeccionarla a fin de que sea capaz de cumplir con la misión providencial que le has señalado en el concierto de los pueblos. ¡Que así sea!

### SECRETARIA

#### RECTIFICACION

Por error de imprenta apareció con alteraciones el Auto Pastoral del Excmo. Sr. Obispo erigiendo la Parroquia de Ntra. Señora de Fátima, publicado en el Boletín Nº 16, en el primer apartado del párrafo segundo.

En dicho lugar, para salvar errores, deberá leerse: a) Ntra. Sra. de Fátima: Arroyo Quequén y Camino que atraviesa los campos de Gregorio Romero, por este Camino hasta el Cuartel 3, por el límite de los Cuarteles 3 y 4 hasta el Cuartel 2, por el límite de los Cuarteles 2 y 3 hasta el Cuartel 9, por el límite de los Cuarteles 9 y 10 hasta el Partido de Balcarce, por el límite de los Partidos de Lobería y Balcarce hasta la Ruta Lobería-Ayacucho, por esta Ruta —pasando por el Almacén Hidalgo (Balcarce)—hasta el Partidos de Balcarce y Ayacucho has-

Partidos de Tandil y Balcarce hasta el Partia el Partido de Tandil, por el límite de los tido de Lobería, por el límite de los Partidos de Lobería y Tandil hasta el Partido de Necochea y por el límite de los Partidos de Necochea y Lobería hasta el Arroyo Quequén y el Camino Principal que atraviesa los campos de Gregorio Romero.

#### LIBROS DE FABRICA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Derecho Canónico, todas las Parroquias de la Diócesis deberan enviar el libro de Fábrica, para su inspección anual, al Sr. Vicario General. La fecha señalada es el próximo mes de OCTUBRE.

#### 9 DE JULIO

Todos los Sacerdotes de la Ciudad quedan, con la presente nota, invitados oficialmente a concurrir al Solemne TEDÉUM que, como de costumbre, se oficiará en la Santa Iglesia Catedral, en horas de la mañana. Deberan hacerlo provistos de su respectiva sobrepelliz. Igual invitación se hace a los Colegios y demás instituciones católicas de la Ciudad.

#### SAN JUAN MARÍA VIANNEY

Siendo el Santo Cura de Ars Patrono de los Párrocos y Sacerdotes, se recuerda el significado que encierra esta fecha, 9 de agosto, para la vida espiritual de los mismos, y se les sugiere la conveniencia de honrar al Santo con algún acto especial. Asimismo, los fieles todos quedan invitados a solemnizar este día y descubrir nuevas riquezas en la institución Parroquial, uniéndose muy especialmente a su Párroco.

#### **EJERCICIOS ESPIRITUALES, AÑO 1960**

Distribución de los Señores Sacerdotes del Clero Secular en las dos tandas de Ejercicios Espirituales a realizarse del 12 al 17 y del 19 al 24 del próximo mes de setiembre.

Primera tanda: Mons. Juan Martín Zabala, Pedro Pizzolato Omega, Antonio Giammarino, Luis José Gutiérrez, Andrés Etchezahar, Jorge Abel López, Julio Melucci, Víctor Pedro Zorn, Benigno Souto, Boris Komán, Francisco Ardanaz, José Brullo, Manuel Bustabad, Buenaventura Chiamba, José De Luis, Rafael Taliercio, Jesús Oría, José Pérez, Angel Repetto, Antonio Rybar y Antonio Zagar.

Segunda tanda: Mons. Juan José Denicolay, Javier Oroz, Juan Ivroud, Carlos Silvestri, Agustín Scaffino, Vicente Romé, Francisco Repetto, José Pérez Villalobos, Francisco Peñalva, Juan Nagy, Buenaventura Mínguez, Anselmo Grosso, Nicasio Durán, Juan Marsiglio, Jesús Borlandelli, Héctor Barón, Orlando Barbier, Pedro Arburúa y Pedro Carlos Ayestarán.

#### OBSERVACIONES

1.—Las tandas comenzarán el primer día señalado, a las 10, y terminarán el viernes de la misma semana, al anochecer.

 Los que se dedican a celebrar la Santa Misa deberán venir provistos de amito y purificador.

#### APOSTOLADO DE LA ORACION

Se invita a los Señores Párrocos, Capellanes y Directores de Colegios, que no tengan fundado el Apostolado de la Oración en sus respectivas iglesias o instituciones, se dirijan al Director Diocesano solicitando el respectivo Diploma. Esta erección oficial es necesaria para poder ganar las indulgencias concedidas a los miembros de la Asociación.

#### CIRCULAR Nº 10 SOBRE LA JORNADA SACERDOTAL DE JULIO

A los Señores Sacerdotes:

Tengo el agrado de comunicarles que, conforme a lo conversado en reuniones anteriores, las Jornadas Sacerdotales han sido trasladadas al día martes, en lugar de celebrarse el lunes, como hasta ahora. Las fechas, por lo tanto, para los meses de este año, serán: 5 de julio, 2 de agosto, 4 de octubre y 7 de noviembre.

De la misma manera, pongo en conocimiento de Uds., que en el orden del día para la reunión del día 5 del próximo mes de julio será el siguiene:

- a) Plática sobre El Confesionario, por un Padre Capuchino.
- b) El Apostolado de la Oración, por el Rvdo. Padre Mario Anzorena.
- c) Ficha Parroquial, por un técnico de la Casa Rémington.

Aprovecho esta circunstancia para saludarlos con los sentimientos de mi mayor distinción.

#### JAVIER OROZ Canciller-Secretario

#### COLECTA PRO DAMNIFICADOS DE CHILE

Rápida respuesta halló en el corazón de los fieles el llamado del señor Obispo Diocesano, hecho el viernes 27 de mayo, a las Parroquias, Colegios, instituciones y fieles en general, solicitando su oración por las víctimas del terremoto que azotó gran parte del territorio del país hermano, pidiendo su pronta y generosa contribución para aliviar las necesidades de los damnificados. Las cifras se publicarán en el número próximo. Se ruega a los señores Párrocos se esfuercen por continuar la colecta acudiendo, sobre todo, a las familias más pudientes.

#### COMISION DE ACTOS OFICIALES DEL OBISPADO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA

El 30 de mayo se reunieron los Curas Párrocos de la ciudad, convocados y presididos por el señor Obispo. Se fijó la fecha de la Solemne Procesión externa del Corpus para el domingo 19 de junio, en vista de que la gran mayoría de los fieles trabaja hasta muy tarde, como se ha experimentado en años anteriores. Se fijó, asimismo, la fecha aproximada de la Gran Misión, a realizarse en Mar del Plata: comenzará después de Animas y su terminación coincidirá con la Fiesta de Santa Cecilia, antes de iniciarse la temporada. A fin de organizar los Actos Oficiales del Obispado en la ciudad, se nombró una Comisión, de la que da cuenta el Decreto correspondiente que se publica en otra página de este Boletín. received where the

#### COMISIONES DIOCESANAS DE LA LIGA DE PADRES Y DE LA LIGA DE MADRES

El 25 de mayo, un grupo nutrido de Padres y Madres de familia, citados por el Obispo Diocesano, se reunió en el Salón de Actos de la Parroquia con el objeto de ultimar los preparativos a la fundación de las Ligas de Padres y Madres en el orden diocesano, propósito que hace varios meses venía elaborando Monseñor Rau.

Explicados los Estatutos de ambas Ligas y entablado un diálogo entre el Obispo y los numerosos Padres y Madres que acudieron a la cita, se resolvió integrar las dos Comi-

siones en la siguiente forma:

Liga de Madres de Familia: Sra. Etelvina T. de Viñas, como Presidenta; Vicepresidenta, María del C. de Lódola; Secretarias, Marta C. de Mendoza y María C., M. de Nuciari; Tesorera, Juana B. de Conosciuto; Vocales, Beatriz de García, Ana M. B. de Massone, Margarita C. de Giola, Mariana E. de Olariaga, Irene C. de Borrelli, Martha R. de González Gilson y Sra. de Rojas.

Liga de Padres de Familia: Presidente, Néstor López; Vicepresidente, Rómulo Tamini; Secretario, Ernesto Mario Cella; Tesorero, Carlos A. Lódola; Vocales, Juan Cordeau, Luis María Calatayud, Luis Cisilino, Pantaleón Aguirre y Eduardo B. García.

Como obra inmediata a la que habrán de consagrar su trabajo, se señaló la necesidad de cooperar al establecimiento de ESCUE-LAS PARROQUIALES, sobre todo en los suburbios de Mar del Plata y de otras ciudades de la Diócesis.

### ESCUELA DE TEOLOGÍA PARA RELIGIOSAS

El 13 de mayo abrió su curso escolar 1960 la Escuela para Religiosas. Presidió el acto Mons. Rau. Se enseñará, en la primera parte del año: DOGMA, correspondiendo este año la CRISTOLOGÍA, que estará a cargo del Ilmo. Sr. Vicario General, Mons. Dr. Juan J. Denicolay. 2) PEDAGOGÍA CATE-QUÍSTICA, primera parte, según el programa Diocesano. Dictará las Clases el Hno. Ezequiel, Marista.

Las Religiosas que no han podido rendir examen a fines del año pasado podrán rendirlo en la Semana de Julio.

#### **ESCUELAS CATEQUÍSTICAS**

El 26 de mayo inauguró su Segundo Año la Escuela Catequística de la Zona Portuaria. Este año funcionará en el "HUINCÓ", Vértiz y Triunvirato, T. E. 8-0677.

Es Director de esa Escuela el Pbro. Francisco Peñalva, Cura Párroco de San Antonio. Se dictan: Teología (este año: Cristología y Mariología); Pedagogía Catequística (primera parte); Sagrada Escritura y Elementos de Sociología.

Las clases se dictan los jueves, a las 15. Próximamente, se abrirá el Segundo Curso de la Escuela San Vicente, en la ciudad de Mar del Plata.

#### DECRETOS

29/4/60: Se autoriza la fundación de la Escuela Primaria Parroquial "Fray Mamerto Esquiú".

#### **TITULOS**

26/3/60: Rvdo. P. Luis de Gulina, Confesor Extraordinario de la Comunidad Religiosa del Hogar "García Landera".

31/3/60: Pbro. Javier Oroz, Vicario Ecónomo de la Parroquia del Huerto.

5/4/60: Rvdo. P. Patricio Hopkins, Vicario Cooperador de la Parroquia de S. Pablo.

21/4/60: Pbro. Manuel Bustabat, **Confesor Ordinario** de la Comunidad Religiosa del Hogar de Ancianos (Balcarce).

22/4/60: Pbro. Benigno Souto, Vicario Cooperador de la Parroquia Santa María del Carmen (Necochea).

26/4/60: Rvdo. P. Pedro Migliore, Confesor Ordinario de la Comunidad Religiosa del Hogar de Enfermos Crónicos.

26/4/60: Rvdo. P. Joaquín de S. José, Confesor Extraordinario de la Comunidad Religiosa del Hogar de Enfermos Crónicos.

28/4/60: Pbro. Antonio Zagar, Vicario Sustituto de la Paroquia Santa Teresita del Niño Jesús.

7/5/60: Rvdo. P. Tomás Mendijur, Confesor Ordinario de las Hnas. del Sanatorio Marítimo.

7/5/60: Rvdo. P. Tomás Mendijur, Confesor Ordinario de las Hnas. del Solárium Camet.

1/5/60: Rvdo. P. Patricio Hopkins, Confesor Ordinario de las Hnas. del Hospital Mar del Plata.

16/5/60: Rvdo. P. José María de Alsasua, Confesor Extraordinario de las Hnas. del Hospital Municipal (Necochea).

21/5/60: Rvdos. P. Antonio Cerasani y Filino Marianacci, **Vicarios Cooperadores** de la Parroquia de S. José (Ciudad).

21/5/60: Rvdo. P. Manuel López, Vicario Cooperador de la Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima (ciudad).

#### LICENCIAS MINISTERIALES

Marzo: Pbro. José Anzizu, Pbro. Bonaventura Mínguez, Rvdo. P. Jacinto Adpilcueta.

Abril: Rvdo. P. Antonio Monterrosso, Pbro. Leonardo Llosa, Rvdo. P. Angélico Scipioni.

Mayo: Pbro. Antonio Giammarino, Rvdo. P. Jacobo Dusso, Rvdo. P. Filino Marinacci.

26/3/60: A la Comunidad Religiosa del Hogar de Enfermos Crónicos, para celebrar Misa el Jueves Santo.

27/3/60: Instituto Peralta Ramos, para celebrar una Misa ,'sub diu".

31/3/60: Santa Iglesia Catedral, para celebrar una Misa "sub diu".

1/4/60: Parroquia de Ntra. Sra. del Huerto, para celebrar diariamente **Misa vespertina** cuando lo requiere el bien espiritual de los fieles.

1/4/60: Comunidad Religiosas Misioneras de la Consolata, **binar** a su favor tres veces por semana.

1/4/60: A las Hnas. del Hospital Municipal (Necochea), para celebrar Misa el Jueves Santo.

1/4/60: A las Hnas. del Colegio S. Vicente, para celebrar Misa el Jueves Santo.

1/4/60: Parroquia del Sgdo. Corazón de Jesús (Gral. Madariaga), para celebrar **Misa** el **Jueves Santo.** 

1/4/60: Pbro. Leonardo Llosa, para celebrar en altar portátil en la estancia "El Rosario" (Lobería).

6/4/60: Colegio Santa Cecilia, para celebrar Misa el Jueves Santo.

6/4/60: Raúl A. Iturrarte y a Ilda O. Roldán, dispensas de dos proclamas.

6/4/60: Rvdo. P. Angélico Scipioni para predicar Ejercicios a las Hnas. del Unzué.

6/4/60: A la Comunidad Religiosa del Hogar Unzué para celebrar una Misa Vespertina.

6/4/60: Rvdo. P. Antonio Monterroso, para predicar Ejercicios Espirituales en el Hogar Unzué.

7/4/60: Pbro. Manuel Bustabad, para absolver de la censura del canon 2350, 1.

8/4/60: A la Comunidad Pobres de Santa Catalina de Siena (Clínica 25 de Mayo), para binar diariamente.

8/4/60: A las Hnas. del "Divino Rostro", para celebrar Misa el Jueves Santo.

11/4/60: A las Hnas. del Colegio Virgen de Luján (Miramar), para celebrar **Misa el Jue**ves Santo.

11/4/60: A las Hnas. del Hogar de Enfermos Crónicos, para celebrar una Misa vespertina.

12/4/60: Pbro. Jesús Oría, para ausentarse de la Diócesis.

12/4/60: A los PP. Franciscanos, para celebrar los **Oficios de la Semana Santa** en la Capilla de Santa Sylvina.

12/4/60: Parroquia de San Francisco de Asís, para adelantar la Vigilia Pascual.

12/4/60: Párroco de Santa María del Carmen (Necochea), para firmar Libros de Bautismos atrasados.

13/4/60: A las Hnas. del Solárium San José, para celebrar Misa el Jueves Santo.

13/4/60: Párroco del Sagrado Corazón de Jesús (Gral. Madariaga), para firmar partidas de Bautismo atrasadas.

13/4/60: A las Hnas. Antonianas (Balcarce), para celebrar Misa el Jueves Santo.

19/4/60: A la Comunidad de PP. Capuchinos de Necochea, para binar dos Padres en días de Precepto.

20/4/60: A las Hnas. del Sanatorio Marítimo, para binar tres veces por semana en favor de la Comunidad.

21/4/60: A las Hnas. Antonianas (Balcarce), para que la Hna. Sacristana pueda lavar corporales, purificadores y tocar vasos sagrados.

21/4/60: Parroquia Ntra. Sra. de Fátima, para Bautizar adultos con rito de párvulos.

23/4/60: A la Hna. Sacristana de Santa Cecilia, para lavar purificadores.

25/4/60: A las Hnas. del Hogar "García Landera", para celebrar una Misa vespertina.

25/4/60:A las Hnas. del Colegio "Justa S. Mayora", para dar la **Bendición Mayor**.

25/4/60: Parroquia de San Cayetano, para realizar un beneficio.

26/4/60: Parroquia San Francisco de Asís; para celebrar Misa de precepto en la Escuela Parroquial.

29/4/60: Colegio Inmaculada Concepción, para celebrar una Misa vespertina.

29/4/60: A la Comisión "Pro Templo" San Pío X, para realizar un beneficio.

30/4/60: Pbro. José A. Pérez Villalobos, autorización para regularizar matrimonios de enfermos y absolver de la censura 2350, 1, mientras atienda el Sanatorio Marítimo.

30/4/60: Pbro. Angel Repetto, para ausentarse de la Diócesis por tres meses.

2/5/60: Parroquia Ntra. Sra. del Carmen (ciudad), para trinar los días de precepto, binar los primeros viernes y con ocasión de esponsales y exequias; celebrar Misa vespertina los días de precepto, los sábados del año, esponsales y exequias, novena de la Virgen del Carmen, mes de ánimas y durante todos los días de los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril.

3/5/60: A la Comunidad Religiosa del Sanatorio Marítimo, binar a su favor durante la semana.

5/5/60: Parroquia de Nueva Pompeya, para celebrar **Misa vespertina diariamente.** 

5/5/60: Rvdo. P. Lorenzo Zuchegna, para absolver de la censura del canon 2350, 1.

9/5/60: Al Párroco de San Carlos, para firmar los Libros de Bautismos atrasados.

10/5/60: Dispensa de dos **proclamas** a José Calandria y Alicia E. Coronel.

12/5/60: Al Párroco de Gral. Madariaga, para celebrar una Misa "sub diu".

12/5/60: Al Párroco de La Dulce, para celebrar una **Misa vespertina** y otra **Misa "sub** diu".

12/5/60: Al Párroco de la Santa Iglesia Catedral, para firmar los libros de Bautismo y Matrimoniales atrasados.

12/5/60: Rvdo. P. Jacobo Dusso, para predicar **Ejercicios Espirituales** a las alumnas del Colegio Ntra. Sra. de Luján (Miramar).

13/5/60: Parroquia Santa María del Carmen (Necochea), para celebrar Misa vespertina los Domingos y los días de fiesta suprimidos; durante la novena de la Virgen de Luján; Virgen del Carmen; Pentecostés; Animas; Navidad; los primeros Viernes; todos los sábados del año; el día del Cura de Ars y en el mes de María.

13/5/60: Rvdo. P. César Vidaurreta, para predicar Ejercicios Espirituales a las alumnas del Colegio Ntra. Sra. del Rosario (Necochea).

17/5/60: Parroquia de Juan N. Fernández, para celebrar **Misa vespertina** la semana de fiestas Patronales y predicar Ejercicios Espirituales a los alumnos del Colegio.

17/5/60: Dispensa de tres **proclamas** a Mario Silvano Strukelj y Nydia V. Franulic.

20/5/60: Al Párroco de San Cayetano, para celebrar **misa vespertina** los domingos y días festivos en un Centro Catequístico.

21/5/60: Parroquia de Mar de Ajó, para celebrar **Misa "sub diu".** 

21/5/60: Colegio Ntra. Sra. del Carmen (ciudad), para realizar un beneficio.

23/5/60: Parroquia Sgda. Familia, para celebrar una Misa vespertina.

28/5/60: Pbro. Manuel La Justicia Buenc, facultad para **oratorio privado** y **Misa v**ctiva de la Virgen y de réquiem.

#### Cuarentas Horas

#### ORDEN DE LAS IGLESIAS Y CAPILLAS

#### Julio:

- ...7, 8 y 9: Hogar Sagrada Familia (General Madariaga).
- 14, 15 y 16: Parroquia Ntra. Sra. del Rosario (Maipú).
- 21, 22 y 23: Capilla de la Inmaculada Concepción (Puerto).
- 28, 29 y 30: Hospital "Eustaquio Aristizábal" (Coronel Vidal).

#### Agosto:

- 4, 5 y 6: Sanatorio Marítimo, Mar del Plata.
- 11, 12 y 13: Hermanas "La Eufemia", Miramar).
- 18, 19 y 20: Solárium San José (Punta Mogotes).
- 25, 26 y 27: Asilo de Ancianos (Necochea).

### Temario de Predicación

Setiembre 4. — DIA DEL CATECISMO. Explicar el sentido de la Fiesta. (Ver los Boletines números 11 y 13, de 1959; 7, de 1958, y 1, de 1957).

### Setiembre 11. — TEMA 25: LA NECESIDAD DE LA REDENCIÓN.

- Hay muchos que no admiten esa necesidad y buscan al "redentor" en otra parte: Comunismo, Naturalismo... No admiten el pecado original ni la necesidad de la gracia. El mundo espera a un Redentor.
- 2. ¿Por qué es necesaria la redención? Sólo Dios puede reconciliar al hombre, pues Él es el ofendido y sólo Él puede restaurar el orden de la Gracia.
- Diversos "estados" en que Dios podía haber dejado al género humano después del pecado: Estado de la naturaleza caída, no reparada; de la na-

turaleza caída y reparada; estado simplemente sobrenatural: es decir, en gracia, pero sin los dones de la gracia y sin la integridad. EL PLAN ACTUAL DE DIOS: repararlo todo en Cristo, no sólo por misericordia, sino por justicia. Esto exigía la Encarnación del Hijo de Dios.

- Setiembre 18. TEMA 26: JESUCRISTO ES EL REDENTOR. En los Domingos próximos estudiaremos la vida de Jesús. El año próximo: el misterio de Jesús.
  - 1. El Hijo de Dios se hizo hombre: Anunciación (Lc. 1,26).
  - La Madre del Redentor es la Sma. Virgen María (Nacimiento... Mt. 2,1-11). San José, el Padre adoptivo de Jesús...
  - 3. El Angelus...

### Setiembre 25. — TEMA 27: Hablar sobre el ROSARIO.

- Los "misterios" son las etapas principales de la vida de Jesús y de María. Meditación.
- Las "oraciones" del Rosario: Padre Nuestro y Ave María.
- El rezo individual y familiar del Rosario recordando los misterios de Jesús. Recomendaciones de los últimos Pontífices.
- Octubre 2. TEMA 28: JESUS VINO A ANUNCIAR EL "REINO DE DIOS". (Vida pública de Jesús).
  - Predicaba en todas partes: templo, ciudades, orillas del lago... Ejemplos.
  - 2. Sus principales enseñanzas: "Buscad primero el Reino de Dios..." "¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?". Jesus se valía de Parábolas para hacerse comprender aun de los más sencillos. Recordar las principales: Sembrador; Viña y obreros; Buen Samaritano; sobre todo, el hijo pródigo... El Padre... La gracia La redención La Iglesia.
  - Terminar con la Transfiguración ... "Escuchadle".
- Octubre 9. TEMA 29: JESUCRISTO FUÉ RECHAZADO POR LOS DI-RIGENTES DEL PUEBLO ELEGIDO.
  - (Jn. 1,11). Ante el Sanedrín: Mt. 26,63-67. Sus mismos Apóstoles lo abandonan... Murió rechazado por su pueblo.

- Lo hizo por obediencia al Padre amor nuestro: "Por nuestra salva ción"... El fondo de la vida eristiana obediencia amorosa al Padre a amor obediente.
- La cruz en nuestra vida... Necesaria, por el pecado: reparación. Pero esperanza única de salvación. Fuente de méritos.

#### Octubre 16. — TEMA 30: JESUS FUE GLO-RIFICADO POR EL PADRE.

- Resucitó. Contar la historia. Testimonios.
- Su triunfo es nuestra vida. Valor apologético: el Padre le dió razón. Valor místico: causa nuestra salvación. Recordar la Pascua. San Pablo.
- Subió al cielo. Valor de la Ascensión. Conclusión: Jesucristo es "Nuestro Señor"... Sentido de este título.

#### Octubre 23. — DÍA MISIONAL.

- El mandato de Jesús: Id. .. "Iglesia misionera.
- Estado de las misiones. Número de paganos.
- Nuestro deber: las "Obras Misionales". Propagación de la Fe. Santa Infancia.

#### Octubre 30. — FIESTA DE CRISTO REY.

- 1. Fundamentos del Reinado de Cristo.
- La Fiesta de Cristo Rey: contra el laicismo.
- 3. La A. Católica.

(Enc. quas primas. 11 diciembre 1925. P1O XI).